

INFORME EMPRESA UTE ORANGE MAINJOBS Education-Technology-Work. CRITERIOS JUICIO DE VALOR. LOTE 8

1. DISEÑO GENERAL DE LOS OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA FORMACIÓN. Máximo 15 puntos. Cero puntos supone exclusión

Desarrollo de las actuaciones con una adecuada metodología conforme a lo especificado en el PPT.

Utilización de una metodología basada en un modelo concreto. Puntuación: 2 sobre 2

Desarrollan un Plan Estratégico de Trabajo que va a servir para guiar, identificar, diseñar y evaluar las intervenciones realizadas. Este Plan se fundamenta en dos metodologías, por un lado, la Metodología del Marco Lógico (MML) que sirve para estructurar de manera coherente y ordenada la propuesta del servicio (acciones y objetivos), y por otro lado la Metodología de la Teoría del Cambio (TdC) que se aplica para definir los resultados esperados y el impacto del proyecto, fundamentalmente de las acciones formativas (Pág. 2).

Desde la metodología propuesta presentan un modelo de gestión integral de servicio: para la gestión diaria, planificación, control y seguimiento se sigue la metodología ágil Kanban. También utilizarán un mapa de intervención territorial inteligente para asegurar una cobertura completa y equilibrada dividiendo la provincia en 6 cuadrantes, asignando cada zona a un/a coordinadora de formación. Detallan en este proyecto las localidades donde van a priorizar la intervención teniendo en cuenta las tasas de pobreza infantil, clasificándolas por prioridad alta, media y baja. Asimismo, aseguran la supervisión del servicio y la generación de informes en tiempo real, a efectos de una gestión proactiva de riesgos a través de un cuadro de mando integral en Power BI para que cada coordinador de formación permita monitorear líneas de acción y anticipar incidencias. Se utilizará también análisis avanzado en IA para detectar patrones ocultos, como es el absentismo infantil en determinados momentos. (Pág. 3-4).

Por otro lado, se tiene previsto la creación de un mapa de riesgos, brechas y vulnerabilidades de NNA en base a los resultados del diagnóstico situacional de partida con la información aportada por la Unidad de asesoramiento y acompañamiento integral (Pág. 7), así como un mapa de competencias del aprendizaje y la motivación, diseñado por el área académica.

Por lo tanto, la metodología presentada en este proyecto se basa en un modelo concreto.

Diseño metodológico adaptado al programa concreto. Puntuación: 2,5 sobre 3

La Metodología presentada por esta UTE se basa en un modelo concreto, y se adapta al programa CODI, con itinerarios curriculares en las tres líneas de actuación destacando el aprendizaje adaptado a cada alumno/a con una batería de actividades personalizadas e indicando expresamente las zonas geográficas de la provincia donde van a intervenir. En el desarrollo del proyecto no se especifica actuaciones concretas para los jóvenes del Sistema de Protección, aunque sí queda reflejado expresamente en el plan de captación. Por otro lado, no presentan todas las actividades a realizar, solo a modo de ejemplo, por espacio en el documento.

Definición de objetivos claros y medibles. Puntuación: 1,5 sobre 2

Con respecto a los objetivos se definen de una forma clara, pero no todos son fácilmente medibles. Se crean objetivos generales y específicos para el Plan Estratégico de Trabajo y para la programación didáctica. En el



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO			15/01/2025
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ			
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ			
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9		PÁG. 1/7	



proyecto no se presenta interrelacionados los objetivos generales con los objetivos específicos y operativos, no quedando claro a qué objetivo general corresponden los objetivos específicos.

Programación didáctica. *Puntuación: 2 sobre 2*

La programación didáctica se ha diseñado con Itinerarios Curriculares Innovadores (ICI), compuesto por cuatro elementos clave que dan respuesta a una serie de Objetivos: Flipped Classroom para la captación y concienciación; Formación en el aula (30 horas); Clases de apoyo con docencia en formato disruptivo (15-20 horas) y Formación presencial en familias y actividades outdoor (5-20 horas). Estando todos estos Itinerarios Curriculares adaptados a los diferentes colectivos. Con todo ello, se considera que la programación didáctica es adecuada con lo indicado en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Cronograma realista y ajustado a los plazos. *Puntuación: 1,5 sobre 2*

En relación con el cronograma en algunas de las fases se observa que la fecha estimada es bastante ajustada, como, por ejemplo, “el establecimiento de alianzas y acuerdos con instituciones” en un período de 15 días.

Identificación y justificación de los recursos a utilizar. *Puntuación: 2 sobre 2*

Se identifican y justifican adecuadamente los recursos humanos y materiales a utilizar para el desarrollo del programa.

Incluyen equipos de trabajo que no se exigen en el Pliego de Prescripciones Técnicas. Como valor añadido, se destaca que en el equipo de ejecución directa incluyan un/a técnico/a de sensibilización y una Unidad de Asesoramiento y Acompañamiento Integral para proporcionar apoyo integral, adaptado a las necesidades formativas y emocionales de los/as NNAA y sus familias. (Pág. 16).

Con respecto a la estructura del equipo de trabajo proponen una organización en 5 niveles de coordinación: estratégico, táctico, académico, funcional y operativo, siendo el nivel más alto de coordinación el Consejo de Seguimiento y Evaluación del Servicio, organismo propuesto para la supervisión continua, evaluación del progreso y aseguramiento de la calidad (Pág. 3).

Se indica que Orange, a través de su Fundación, pone a disposición de la UTE un amplio equipo humano complementario para la ejecución directa del servicio, compuesto por personal directivo, de coordinación y personal voluntario que sumado a los recursos de Mainjobs, permite estructurar las siguientes Áreas estratégicas: Área de Igualdad, Área de Recursos Humanos, Área Académica (Unidad Pedagógica, Unidad de Contenidos y Formación Interna), Área Documental y Administrativa; Departamento de Comunicación y el Área Técnica y de Desarrollo Funcional. Además, la Fundación Orange aporta última tecnología áulica: drones, robots, VR y AR. (Pág. 15).

Aportan el siguiente certificado:

- Anexo III “Declaración de Confidencialidad”.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	15/01/2025	
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ		
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ		
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9	PÁG. 2/7	



2. DISEÑO DE ACTIVIDADES Y RECURSOS DE INTERVENCIÓN. Máximo 25 puntos. Cero puntos supone exclusión

Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención.

Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos. Puntuación: 1 sobre 2

Se detallan una serie de actividades para cumplir los objetivos generales, específicos y Operativos, divididas en las siguientes fases: análisis, planificación y punto de partida; Ejecución del servicio y cierre del servicio. Cada fase la han dividido en tareas, y se indica a qué objetivos da cumplimiento. No se encuentran desglosadas todas las actividades por falta de espacio. (Pág. 19-20) por lo que conlleva a no poder realizar una valoración completa en este punto. No se hace referencia en dichas actividades a jóvenes extutelados del Sistema de Protección.

Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específicos. Puntuación: 1 sobre 2

Se presenta un Anexo de ejemplo de contenidos formativos del Itinerario Curricular Innovador (ICI), donde se especifica las unidades didácticas, qué objetivos específicos dan cumplimiento, qué contenidos se van a trabajar y las actividades para conseguir esos objetivos (Pág. 14).

No se especifica a qué objetivos generales dan cumplimiento, presentando, además, un ejemplo, ya que indican que por falta de espacios no se relacionan todas las actividades.

Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de las competencias digitales. Puntuación: 1,5 sobre 2

En el proyecto presentado indican que “*las actividades están diseñadas para desarrollar competencias digitales clave según el marco DigComp 2.2, adaptándose a las necesidades específicas de cada línea de NNA*”. En este punto también nos señalan que “*por falta de espacio solo se indican algunas propuestas que abarcan todas las áreas competenciales del Digcom, pero no todas las líneas*”. (Pág. 20). Por lo tanto, no ha podido ser valorado totalmente.

Medidas de difusión

La descripción de las actividades se refiere a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos. Puntuación: 2 sobre 2

Con respecto a la captación, se desarrolla un Plan de captación articulado en cuatro ejes estratégicos, donde se relacionan con los objetivos generales, específicos y operativos. (Pág. 21). Destaca de este Plan la fidelización y motivación continua de NNA, así como la captación en distintos momentos del servicio. También indican que se crea un concepto de marca comunicacional “Desbloquea tu potencial: activa el Modo Digital”. (Pág. 21), valorándolo positivamente.

Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos. Puntuación: 2 sobre 2

Se desarrollan 4 actividades de difusión orientadas por grupos específicos: “*Diálogos para el Futuro*” dirigidas a niñas y jóvenes mujeres; “*DigiCoach*” para adolescentes de 14 a 17 años; “*Level Up: Feria Digital Vocacional*” para adolescentes de 14 a 17 años y jóvenes extutelados/as y “*Exploradores Digitales*” dirigido a niños y niñas de 9 a 13 años. (Pág. 25-26).

Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance. Puntuación: 4 sobre 4

Presentan 8 acciones innovadoras y de gran alcance, como son: Docentes influencers, Desafíos en Red; Programa Partners; Programa Conecta+; Liga Digital; Autobús itinerante de captación, etc. (Pág. 26-27).

3

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	15/01/2025	
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ		
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ		
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9	PÁG. 3/7	



Formato de formación distinto a clases formales

La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales. Puntuación: 1 sobre 1

Con respecto al formato de la formación apuestan por una personalización en el aprendizaje con actividades motivadoras. Destaca estaciones de prácticas para las instancias formativas en el que el entorno de aprendizaje se transformará cada tres sesiones ofreciendo experiencias prácticas inmersivas, simulando el aula diferentes escenarios. (Pág. 6). Se considera que el formato propuesto se aleja de las clases formales, por lo que se valora positivamente.

La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo. Puntuación: 2 sobre 2

La formación está basada en un aprendizaje experiencial y colaborativo, con formación en grupos de 20 niños/as. Con respecto a la metodología formativa se indica que se basa en metodologías pedagógicas innovadoras como el aprendizaje basado en proyectos, la gamificación (modelo RAMP), el flipped classrom y el aprendizaje indagativo y cooperativo, complementado con un enfoque en microaprendizaje.

La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable. Puntuación: 1,5 sobre 2

La formación no se plantea en campamentos, aunque sí incluyen actividades lúdicas y de convivencia, como, por ejemplo, la formación presencial en familia (5-20 horas) que proponen las tardes de viernes/sábados en un espacio en el que pueden participar hermanos/as y abuelos/as. Cada viernes se celebrará una “fiesta de entregas” donde se premiarán las mejores tareas (Pág. 26-28). En estas páginas se detallan propuestas para cada grupo de edad. No se diseña en el proyecto para jóvenes procedentes del Sistema de Protección.

El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales

Se indica en el proyecto que, aunque, los aspectos transversales se tienen en cuenta en toda la propuesta, específicamente se desarrolla una actividad para cada aspecto transversal (Pág. 29-30).

Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia. Puntuación: 1 sobre 1

Se desarrolla un Taller “Mis Derechos en el Mundo Digital”.

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión. Puntuación: 1 sobre 1

Proponen la actividad “Diversidad Digital: Todas/os sumamos”.

Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad. Puntuación: 1 sobre 1

Presentan el proyecto “Creadoras del Futuro: Innovación con Perspectiva de Género”.

Formación complementaria a las familias.

 Puntuación: 3 sobre 3

Se otorgará 1 punto por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online.

Plantean un Plan familiar de sensibilización, implicación y transformación digital (Pág. 30). Además, se realizarán 7 formaciones presenciales, viernes y sábado por la tarde, de una duración aproximada de cinco horas o más: Vida saludable, Consumo y ahorro responsable con las TIC, Diversión digital en familia, Redes Seguras, profesiones de futuro para tí, DigiLíderes y Comunidad Conectada (Págs. 31-32).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO			15/01/2025
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ			
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ			
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9		PÁG. 4/7	



3. SISTEMA DE INDICADORES DE EVALUACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y EFICACIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO. Máximo 5 puntos. Cero puntos supone exclusión

Desarrollo de los indicadores de evaluación conforme a lo especificado en el PPT

En este apartado en el proyecto se realiza una explicación general del sistema de indicadores propuestos, así como el proceso para obtenerlos, teniendo en cuenta las áreas clave definidas que son: competencias digitales, inclusión social, igualdad de género y derechos de la infancia, afirmando que este sistema contempla indicadores cuantitativos y cualitativos, así como una evaluación a través de indicadores iniciales, de proceso y de resultados, además con indicadores de género y de inclusión social. (Pág. 32).

Presentan una muestra de indicadores a través de una tabla (Pág. 33-34) en el que se relacionan el tipo de indicador (cualitativo/cuantitativo), el indicador, el valor que aporta, método de medición y fuentes de datos/agentes/ciclo de recogida. No se puede valorar totalmente ya que solo presentan una muestra de estos indicadores, señalando en el proyecto que “...en los programas CODI actualmente gestionados por la UTE, se emplean casi un centenar de indicadores activos, que recopilan datos continuamente.” (Pág. 33).

Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos. Puntuación: 1,75 sobre 2

Presentan una muestra de indicadores cualitativos y cuantitativos.

Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado. Puntuación: 1,75 sobre 2

Presentan una muestra de indicadores iniciales, de proceso y de resultado.

Inclusión de indicadores de género. Puntuación: 0,75 sobre 1

Presentan una muestra de indicadores de género.

4. LA MEJORA DE LOS MÍNIMOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACIÓN ESTABLECIDOS EN LA LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES, Y EN LA LEY 12/2007, DE 26 DE NOVIEMBRE, PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO DE ANDALUCÍA. Máximo 5 puntos

Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores. Puntuación: 1 sobre 1

Se indica que se incluyen indicadores de género (desagregación por sexo de las personas destinatarias) y que tienen el propósito de asegurar una participación mínima de un 50% de mujeres entre los/as NNA formados (Pág. 34).

Proponen una serie de acciones concretas en este apartado como Campaña de captación inclusiva y colaborativa, Sistema de Bonificación, Guía didáctica para un uso igualitario del lenguaje, Guía Digital de buenas prácticas: inclusión y diversidad, por lo que se valora positivamente (Pág. 34-35).

Utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades. Puntuación: 1 sobre 1

A lo largo del proyecto se ha utilizado un lenguaje inclusivo y no sexista, por lo que se valora positivamente.

Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación. Puntuación: 3 sobre 3

Presentan cinco medidas concretas para la igualdad y conciliación laboral relacionadas con el liderazgo y paridad de género en toma de decisiones, flexibilidad horario y banco de tiempo, medidas para la retención

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	15/01/2025	
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ		
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ		
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9	PÁG. 5/7	



y bienestar del equipo territorial, protocolo de ayuda para víctimas de violencia de género y formación y sensibilización continua a través del Agente de Igualdad. Se valora positivamente todas las acciones llevadas a cabo en este apartado.

Fdo.: Rosa M^a Balosa Quintero
Depto. Tramitación expedientes

Fdo.: Carmen Carrizosa Muñoz
Depto. Análisis Internac. y Entidades

Fdo.: José Luis Pérez Fernández
Asesor Técnico Sv. Adopción Internacional

Fdo.: Paz Rísquez Machado
Jefa de Servicio de Adopción Internacional

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO	15/01/2025	
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ		
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ		
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9	PÁG. 6/7	



ANEXO I. CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

LICITADOR: UTE ORANGE ESPAÑA, S.A. MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA, S.A.

	Puntuación máxima	Puntuación asignada
8.A.1. Diseño general de los objetivos y la metodología de formación	15	11,50
Metodología	5	4,50
- Utilización de una metodología basada en un modelo concreto	2	2,00
- Diseño metodológico adaptado al programa concreto	3	2,50
Definición de objetivos claros y medibles	2	1,50
Programación didáctica	2	2,00
Cronograma realista y ajustado a los plazos	2	1,50
Identificación y justificación de los recursos a utilizar	2	2,00
8.A.2. Diseño de las actividades y recursos de intervención	25	22,00
Valoración general del diseño de las actividades y recursos de intervención	6	3,50
- Actuaciones y actividades que permiten el cumplimiento de los objetivos	2	1,00
- Actividades específicas para el cumplimiento de cada objetivo general y específicos	2	1,00
- Relación de actividades por área de conocimiento, habilidades y competencias en el campo de competencias digitales	2	1,50
Medidas de difusión	8	8,00
- La descripción de las actividades se refieren a las actuaciones encaminadas para lograr los objetivos propuestos	2	2,00
- Realización de actividades de difusión orientadas para grupos específicos	2	2,00
- Realización de acciones innovadoras y creativas de gran alcance	4	4,00
Formato de formación distinto a clases formales	5	4,50
- La descripción de la formación alcanza los objetivos y contenidos propuestos en un formato distinto a las clases formales	1	1,00
- La formación basada en aprendizaje experiencial y colaborativo	2	2,00
- La formación incluye actividades lúdicas, de convivencia y promoción del ocio saludable	2	1,50
El diseño de actividades tiene en cuenta otros aspectos transversales	3	3,00
- Se tiene en cuenta los derechos de la infancia y adolescencia	1	1,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la no discriminación y la inclusión	1	1,00
- Se tiene en cuenta aspectos transversales como la igualdad de género y la corresponsabilidad	1	1,00
Formación complementaria a las familias (max 3)	3	3,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
- Por cada formación de 5 o más horas presenciales o 10 o más horas online	1	1,00
8.A.3. Sistema de indicadores de evaluación sobre el funcionamiento y eficacia del servicio	5	4,25
Existencia de indicadores cualitativos y cuantitativos	2	1,75
Existencia de indicadores iniciales, de proceso y resultado	2	1,75
Inclusión de indicadores de género	1	0,75
8.A.4. Mejora de los mínimos en igualdad y conciliación	5	5,00
Desagregación por sexo de las personas destinatarias e indicadores	1	1,00
utilización de un lenguaje inclusivo, no sexista en el proyecto y diseño de las actividades	1	1,00
Inclusión de medidas para la igualdad y conciliación	3	3,00
8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor	50	42,75

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	PAZ RISQUEZ MACHADO			15/01/2025
	MARIA CARMEN CARRIZOSA MUÑOZ			
	JOSE LUIS PEREZ FERNANDEZ			
	ROSA MARIA BALOSA QUINTERO			
VERIFICACIÓN	Pk2jmMGZ928QVFYVTHXU6NW3FUWXL9		PÁG. 7/7	